



Sustanciación	Nº260
Radicado	05266 31 03 003 2021 00050 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A
Demandado	Juan José Rodríguez Maldonado
Asunto	Ordena oficiar nuevamente

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a lo solicitado en memorial de fecha 31 de enero de 2022, y como a la fecha no obra en el expediente respuesta de TransUnion y Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín, frente a oficios n° 129 y 130, se ordena oficiar nuevamente a TransUnion y al Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín, para que se pronuncien respecto a lo dispuesto en auto del 15 de abril de 2021 y lo cual fue comunicado mediante los oficios n°129 del 15 de abril del 2021 (TransUnión/Cifin) radicado por correo electrónico del 21/05/2021 , y n°130 del 15 de abril de 2021 (Juzgado) radicado por correo electrónico desde el 06/05/2021.

Los oficios serán puestos a disposición en el expediente para eventual diligenciamiento por la misma parte interesada si a bien lo tiene y por celeridad teniendo en cuenta la carga laboral que ocupa al Juzgado, sin perjuicio del envío por parte del Despacho de requerirse.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d259eaaaca412984669ea265a092cae93c3967fca518945138298a15c7f4c327**

Documento generado en 16/03/2022 05:26:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>